

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****70****VALDEMORO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104.3 y 104 bis, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hacen públicos los siguientes nombramientos de personal eventual, que ocuparán los puestos que asimismo se indican, con las retribuciones y características fijadas por acuerdo de Pleno, de 27 de julio de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 189, de 10 de agosto de 2023).

1. D.<sup>a</sup> Raquel Cadenas Porqueras, con DNI número \*\*\*0386\*\*, en un puesto de asesora de Alcaldía, grupo A2.
2. D. José Luis Sanz Vicente, con DNI número \*\*\*4294\*\*, en un puesto de asesor Primera Tenencia de Alcaldía, grupo C1.

La duración de este nombramiento estará condicionada al cese que se promueva por esta Alcaldía-Presidencia y, en todo caso, cuando se produzca el cese o expiración del mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdemoro, a 14 de marzo de 2024.—El alcalde-presidente, David Conde Rodríguez.  
(03/4.103/24)

